Formando juventud para la paz

Institución Educativa
INEM "JULIÁN MOTTA SALAS"

Reconocimiento oficial Decreto N°. 792 del 25 de septiembre de 2008
CÓDIGO DANE: 141001003341 NIT: 891.100.818-1
KR 1 # 26-245 NEIVA - HUILA
e-mail: ieinem@alcaldianeiva.gov.co-inemneiva@hotmail.com

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL	PROCESO CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO N°. 062026

FECHA	08/09/2026
PÁGINA	1 DE 2

INFORMACIÓN GENERAL				
NÚMERO DE CONTRATO	*C072026*			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*04 DE SEPTIEMBRE DE 2026*			
TIPO DE CONTRATO	*COMPRAVENTA*			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	*RÉGIMEN ESPECIAL*			
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS*			
CONTRATISTA	*JUAN PABLO SANTOFIMIO GUZMÁN*			
NIT ó C.C	*1.075.217.360*			
DIRECCIÓN	*KR 7 # 6-51*			
TELÉFONO	*(608) 8723582-3118921353*			
CORREO ELECTRÓNICO	*compucargasneiva@hotmail.com*			
OBJETO DEL CONTRATO	*Adquisición de tóneres, botellas de tinta y recarga de tóneres, destinados a las impresoras asignadas a las diferentes dependencias de las sedes de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, requeridos para atender las necesidades de impresión y reproducción de documentos propios de los procesos administrativos, académicos y demás actividades institucionales, contribuyendo a garantizar la disponibilidad y adecuado funcionamiento de los equipos de impresión.*			
VALOR DEL CONTRATO	*$ 4.995.000,00*			
RUBRO PRESUPUESTAL	*2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXC PROD MET, MAQU Y EQU)*			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	*SGP EDUCACIÓN CALIDAD GRATUIDAD*			
FORMA DE PAGO	*El valor del contrato se cancelará mediante un **Único Pago,** dposterior a la entrega de los elementos adquiridos y recibidos a satisfacción, a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que para tal fin aporte, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previa presentación de los siguientes documentos: (i) Factura o documento equivalente, según corresponda; (ii) Informe en el que se relacionen los elementos entregados, indicando como mínimo su descripción, cantidades, precios unitarios aplicados y valor total; (iii) Certificación o acta de recibido a satisfacción expedida por el supervisor designado, en la que conste la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la recepción de los bienes objeto del contrato; (iv) Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Integral y, cuando haya lugar, certificación expedida por el representante legal, contador público o revisor fiscal, según corresponda, respecto del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente; y (v) Los demás documentos de carácter legal o administrativo que resulten exigibles para el respectivo trámite.*			
SUPERVISIÓN	*SANDRA MILENA CAMACHO PERDOMO*			
N°. CERTIFICADO DISPONIB PPTAL.	*2026D39 del 31 de agosto de 2026*			
N°. REGISTRO PRESUPUESTAL	*2026R40 del 04 de septiembre de 2026*			
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Quince (15) días calendario*			
FECHA INICIO	*08 de septiembre de 2026*			
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	*23 de septiembre de 2026*			
PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO				
COMPAÑÍA ASEGURADORA	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA*			
N°. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	*560-47-994000202238*			
FECHA DE APROBACIÓN	*07 de septiembre de 2026*			
AMPARO 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	***SUFICIENCIA***	*10% del valor del contrato*	***VIGENCIA***	*04/09/2026 al 22/01/2027*

ACTA DE INICIO N°. 062026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, por una parte, ***LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA,*** identificado con C.C.N°. 12.131.209 expedida en Neiva (Huila), quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas en calidad de rector, como contratante; y, por otra parte, el señor ***JUAN PABLO SANTOFIMIO GUZMÁN,*** identificado con C.C.N°. 1.075.217.360 expedida en Neiva (Huila), propietario del establecimiento de comercio *Compucargas* identificado con NIT. 1.075.217.360-3 como contratista, en cumplimiento de sus obligaciones proceden a suscribir la presente ***ACTA DE INICIO*** a la ejecución del objeto del ***Contrato de Compraventa N°. C072026,*** celebrado bajo la modalidad de ***Régimen Especial,*** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se han cumplido las formalidades requeridas para la celebración del contrato y, a la fecha de suscripción de la presente Acta de Inicio, se encuentran cumplidos los requisitos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

2. Que, el contratista manifiesta conocer y aceptar las cláusulas y condiciones establecidas en el contrato, así como las obligaciones y demás disposiciones que rigen su ejecución, y se compromete a dar cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones pactados.

3. Que el plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción de la presente acta.

4. Que la supervisión del contrato estará a cargo de la señora ***Sandra Milena Camacho Perdomo,*** quien se desempeña como Auxiliar Administrativo con funciones de Almacenista (e) de la institución educativa, y ha sido designada para ejercer la vigilancia y seguimiento de la ejecución contractual.

En caso de que, antes del vencimiento del plazo contractual, el contratista haya realizado la entrega integral de los bienes objeto del contrato y cumplido las obligaciones a su cargo, previa verificación por parte del supervisor y recibo a satisfacción de los elementos entregados, podrá darse por terminada anticipadamente la ejecución contractual por cumplimiento del objeto, dejando constancia de ello en el documento correspondiente, de conformidad con las condiciones pactadas.

Por lo anterior, se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron,

Original firmado
LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA
C.C. 12.131.209 de Neiva (Huila)
Rector
Contratante

Original firmado
JUAN PABLO SANTOFIMIO GUZMÁN
C.C. 1.075.217.360 de Neiva (Huila)
Propietario del establecimiento de comercio COMPUCARGAS
Contratista

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	JANEC GARCÍA CALDERÓN	Auxiliar Administrativo - Pagadora (e)	(Original firmado)
Revisó y aprobó	LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA	Rector	(Original firmado)